

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD



TRABAJO SOCIAL
CALI - VALLE
ESTUDIO SOCIOFAMILIAR PERMISO SALIDA DEL PAÍS Y CUSTODIA Y CUIDADO
PERSONAL
2020-266

Santiago de Cali, 25 de noviembre de 2021

Proceso : PERMISO Y SALIDA DEL PAÍS
Demandante : VANESSA CARVAJAL BONILLA
Demandado : MAURICIO ENDO VICTORIA
Menor : JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL

OBJETIVO GENERAL: Visualizar y establecer el lugar de habitación y las condiciones sociales, morales y económicas que rodean al niño JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL en los hogares materno y paterno.

ACCION REALIZADA: Estudio virtual a los hogares de las partes.

Se da inicio con el hogar paterno dado que la demandante se encontraba en Palmira y regresaba al medio día.

VISITA VIRTUAL AL HOGAR PATERNO (Noviembre 25)

TECNICA UTILIZADA:

Entrevista semiestructurada al demandado quien atiende la video llamada

1. DATOS E IDENTIFICACIÓN

A. Datos personales de la menor:

Nombre	JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL
Lugar de residencia actual del menor	No la sabe
Edad	1 año 10 meses
Lugar y fecha de Nacim	Cali, 15 de enero de 2020
Ocupación	Asiste al Jardín Origami Desconoce la fase escolar
Servicios Médicos	Sura – Prepagada lo cubre la progenitora
Registro Nacimiento Nuiip	No lo sabe y no cuenta con registro a la mano para leerlo
Dirección del Padre	Avenida 10 Norte No. 22 Bis- 25 Santa Mónica Alto Residencial Edificio Oslo Piso 10

B. COMPOSICION FAMILIAR: Hogar Paterno

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	INGRESOS
Mauricio Endo Alvarado	Abuelo	56	Cañicultor	Desconoce
Adriana Victoria Victoria	Abuela	54	Hogar	Desconoce
Tatiana Endo Victoria	Tía	30	Odontóloga	Desconoce
María del Mar Endo Victoria	Tía	21	Estud. Gastronomía Univ Javeriana	No aplica
Mauricio Endo Victoria	Padre	28	Ayuda empresa padre (cultivo- admón jornales)	\$1.800.000.00
Juan Martín Endo	Primo	9	Est. 2º. Pria	No aplica
Juan Angel Endo Roa	Hermano	7	Est. 1º. Grado Coegio Jefferson	No aplica

2. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

Tipo: Apartamento Penthouses

Calidad: Propia paterno

Ubicación: Nor Oeste

Servicios Públicos: Agua, Luz, Gas,
Parabólica. internet.

Estrato: 6

Barrio : Santa Mónica Residencial Edificio
Oslo. Piso 10

Estado : Totalmente terminado

2.1. Aspectos Generales de la vivienda:

La casa es construida en ladrillo es de dos pisos, amplia, cuenta con seis habitaciones incluida la de la empleada, Cada habitación cuenta con baño privado, un baño social, cocina, zona de aseo, sala comedor, 3 Balcones, 5 garajes. Hay un cuarto para los niños pero el padre duerme con sus hijos cuando están en casa, cada uno tiene su cama pero por gusto del padre duerme con ellos.

La vivienda se encuentra en excelentes condiciones de aseo y orden.

3. SITUACION ENCONTRADA:

La entrevista fue atendida por el demandado Mauricio quien cuenta que se conoció con Vanessa cuando se separó de la madre de su hijo mayor Juan Ángel en el año 2017, sostuvieron una relación estrecha de amigos, pelearon dos veces en tres años, relación abierta, cada uno respetaba la vida privada del otro. Manifiesta que eran "Muy muy amigos con vida íntima", cada uno ayudaba al otro como apoyo en sus problemas personales, no fue una relación de noviazgo establecida, así duraron dos años y medio. En la casa de Mauricio querían mucho a Vanessa, ella sabía de la vida de él, quien nunca pensó en tener hijos con ella, al año y medio de estar juntos Mauricio quería terminar la relación y para esa fecha a Vanessa se le muere la hermana, de 28 años y Mauricio suspendió su ruptura con Vanessa, sigue en su

relación y Vanessa un día le dijo que había dejado de planificar y se embarazó sin consentimiento de Mauricio. Se enteraron del embarazo y Mauricio le dijo a ella que esperaran a que naciera el niño, nunca le ha negado el apoyo pero “no como marido enamorado”, le aclaró la situación a ella, Mauricio se fue para España entre el cuarto y séptimo mes de embarazo, él se sentía muy presionado por Vanessa y por la familia de ella, él se sentía “ofendido” porque Vanessa no contó con él para embarazarse. Mauricio manifiesta haber compartido muy poco con la familia de Vanessa. Mauricio siente que siempre fue honesto y claro en su relación con Vanessa.

Cuando Mauricio regresa de Europa en los últimos dos meses del embarazo de Vanessa, y él era muy distante, se sentía presionado que se la llevara a vivir pero él no se sentía enamorado. Al tercer día de haber nacido Juan Salvador, Mauricio va donde Vanessa a hablar con ella y estando allá, se dio un incidente con la familia de Vanessa e incluso se pelea a golpes con el hermano de ella y desde ahí se le negó la entrada a Mauricio a la casa de Vanessa y no le permitían ver al niño. Cortaron toda relación. Posteriormente le concedieron permiso para ver por cuatro horas en la Comisaría de Terrón pero no aclararon los términos, sólo podía verlo afuera de la casa. Tenían intervención de la policía, en otra ocasión fue a visitar al niño afuera de la casa a visitar a su hijo dos horas y estando ahí le reclamaron al niño antes de tiempo por lo que no lo entregó y ante los ataques al carro, se fue con el niño y reportaron al niño como secuestrado. Mauricio no tenía contacto con su hijo y al no poderlo ver, se paraba afuera de la casa y timbraba sin parar, en una ocasión tuvo un episodio de rabia y dañó un carro del padre de Vanessa, tiene demanda de Daño en bien ajeno.

Todo siguió igual hasta hace tres meses que hubo proceso de sensibilización y ha podido disfrutar a su hijo cada quince días el fin de semana de viernes a domingo en la tarde noche y en caso de festivo de sábado a lunes en la tarde noche, él paga la niñera durante los días de visita.

Mauricio se opone que Vanessa se lleve al niño del país, porque siente que ese día perdería a su hijo, siente que es incoherente la petición de Vanessa porque se siente que le han vulnerado sus derechos de padre, sólo pide que le permitan ser papá.

Mauricio desconoce en que condiciones estará su hijo en otro país, considera a Vanessa mala madre por haberlo apartado de él, por decirle al niño que el padre no lo quiere.

Mauricio sufre de Ansiedad, se medicó por tres meses, con Zertalina pero la suspendió, ahora lo controla con deporte.

4. SITUACION ECONOMICA

Los gastos del hogar donde vive Mauricio los cubren en su totalidad los padres del mismo.

A Mauricio le fijaron una cuota provisional de \$200.000.00 la cual no ha vuelto a aportar y se compromete a ponerse al día con la misma. Precisa que cada fin de semana que lleva al niño con él gasta \$500.000.00 que incluye \$360.000.00 (\$120.000.00 por día y noche/tres días) de niñera y otros gastos como pañales. Indica que con los pagos adicionales de la niñera la cuota es muy alta.

Mauricio está dispuesto a aportarle a su hijo \$850.000.oo mensuales o \$920.000.oo si se exige de ese pago de la niñera que considera ya no es necesario.

VISITA VIRTUAL AL HOGAR MATERNO (Nov 25 de 2021)

TECNICA UTILIZADA:

Entrevista semiestructurada a la demandante quien atendió la video llamada.

1. DATOS E IDENTIFICACIÓN

A. Datos personales del menor:

Nombre	JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL
Lugar de residencia actual del menor	Cra 2 B Oeste No. 7-246 Arboledas
Edad	1 año y 10 meses
Ocupación	Jardín Origami – Nido niños de un año
Servicios de Salud	Sura- Prepagada asume la progenitora
Registro Nacimiento Nui	1109569185

B. COMPOSICION FAMILIAR:

Hogar de la demandante

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	INGRESOS
Licelot Bonilla González	Abuela	61	Médica, Odontóloga. Empresaria	10.000.000.oo
Vanessa Carvajal Bonilla	Madre	26	Admi de empresas Centro de Radiología en Palmira	1.500.000.oo
Alejandro Carvajal Bonilla	Tío	26	Ing Industrial Comerc cacao- Indep	2.000.000.oo

2. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

Tipo : Casa

Calidad: Propia materna

Ubicación : Oeste

Servicios Públicos: Agua, Luz, teléfono,
Gas, Parabólica, internet.

Estrato : 6

Barrio : Arboleda

2.1. Aspectos Generales de la vivienda:

Casa construida en ladrillo, de dos pisos, primer piso tres cuartos con baño cada uno, y el garaje, el segundo piso es hacia abajo (construcción antigua) hay dos cuartos incluido el del servicio, cuatro baños incluido el baño social y el de al empleada, cocina dos salas comedor, una sala grande, cuarto de juegos, terraza, cuatro parqueaderos externos.

El menor Juan Salvador tiene habitación individual, duerme en el cuarto de la madre, en su colchón. Por recomendación de la pediatra es que puede compartir cuarto hasta los dos años.

La casa está totalmente acondicionada para el niño, sala de juegos, está enmallada en su totalidad.

3. SITUACION ENCONTRADA:

Atendió la entrevista la demandante

“Conoce a Mauricio hace muchos años, se conocieron en la universidad a finales de la carrera de Vanessa, tenían amigos en común, luego se encontraron en gimnasio y nació una amistad muy bonita, él llevaba nueve meses de haberse separado, estaba en un momento depresivo, se apoyaban, se hicieron novios, eran como “mejores amigos”, tenían una relación de novios pero muy buenos amigos. Ambos compartían con la familia del otro, tuvieron muy buena relación hasta enero de 2019 iniciaron a hacer dos negocios juntos, uno de un hotel y la madre de Vanessa le dio a Mauricio \$60.000.000.00 pero no hicieron la obra que era en un lote de ellos en La Paz en Dapa. Y el otro negocio fue el del cacao que era con el padre de Vanessa y otro socio, Mauricio nunca quiso poner dinero y nunca iba a reuniones ni nada y hubo problemas y decidieron reunirse y hubo inconvenientes y acordaron que no más, eso afectó la relación.

Vanessa terminó su relación con Mauricio antes de darse cuenta que estaba embarazada, era muy irregular con las pastas anticonceptivas y al hablar con Mauricio él se molestó, se fue varios meses a Europa, ella se siente que la dejó sola. Cuando Mauricio regresó de Europa llegó muy enojado, nunca le aportó nada durante el embarazo. Mauricio se iba por épocas a la finca, ella estaba emprendiendo en un proyecto de ropa infantil. Mauricio siempre decía que esperara hasta que naciera el niño que las cosas iban a cambiar. El día de la cesárea Mauricio estaba consumiendo marihuana. Ella le dijo que dejara el consumo pero nunca lo dejó.

Cuando nace Juan Salvador empezó el maltrato, en la clínica ese día estaba muy exaltado y le pedía a Vanessa que le pidiera comida. En una ocasión la madre de Vanessa le pidió a Mauricio que hablaran y se dio un incidente fuerte y Mauricio golpeó a los hermanos de Vanesa.

El maltrato aumento de verbal a físico, se le prohibió el ingreso a la casa de ella, Vanessa le llevaba al niño a la casa de él para que lo viera, seguía agrediéndola, a ella e incluso llamaba a los amigos de ella.

Después de nacer el niño, continúan con su vida íntima muy esporádica. En agosto o septiembre de 2020, Mauricio ya no iba a la casa de Vanessa y quería ver al niño, ella le abrió la puerta y le sacó al niño y amenazó con llevarse al niño, ella tan sólo le pedía que no lo hiciera y se encerró en el carro con la hermana de él, y se llevaron al niño contra la voluntad de Vanessa, ella buscó ayuda y publicaron como secuestro simple, buscaron a Mauricio y entregó al niño. En otra ocasión fue molesto a visitar al niño y como no le abrieron daño el carro del padre de Vanessa. Posteriormente fueron a Comisaría y regularon las visitas supervisadas.

Después de la audiencia en este proceso, Vanessa manifiesta que han vuelto las actitudes de maltrato por parte de Mauricio, le escribe mensajes le dice “enferma mental”, “bruja”, “vos sos una porquería”, y la amenaza que si encuentra a la madre de ella le hará un escándalo (mensajes que lee la demandante de su celular).

Después de la reunión de Sensibilización Mauricio, está yendo por el niño cada quince días, lleva varios meses sin dar la cuota alimentaria porque se lleva al niño con él. El último incidente entre ellos se dio porque Vanessa le notó una actitud de mentiras en la niñera y se decidió cambiarla. Vanessa envió hojas de vida de dos niñeras a Mauricio para que la escoja y contrate con ellas para el cuidado del niño los días de visitas con él. Ella prefiere que el niño vaya con niñera, así no le dé dinero, porque considera que el niño requiere esos cuidados por su corta edad.

Vanessa solicita permiso para llevarse a su hijo del país para República Dominicana, porque es la nacionalidad de la progenitora con quien viajaría y cuenta con oferta laboral para administrar la empresa de la tía, allá cuentan con vivienda propia, el grupo familiar de Vanessa está pensando en trasladarse a vivir allá, dadas las situaciones económicas del país. Propone que si se concede el permiso, Mauricio pueda visitar al niño cuando quiera, llamarlo sin límite, y que el niño pueda estar con el padre todas las vacaciones de navidad y de verano.

El padre de Vanessa está radicado en Chile tiene una clínica allá viene en diferentes momentos del año, dependiendo de la situación económica.

Vanessa considera que Mauricio debería de darle la oportunidad al niño de tener otro futuro y no se quiere oponer entre su hijo y el padre. Sólo pide que Mauricio sea más pasivo, ella reconoce que el niño necesita al padre, desea que entre ellos haya unas relaciones de cordialidad, quiere que su hijo sea cuidado adecuadamente (llanto). Manifiesta ser consciente que su hijo necesita de sus dos padres.

Se siente maltratada y humillada por Mauricio, a quien considera muy explosivo. Considera que si Mauricio se controla en su enojo, el conflicto va a disminuir y ha decidido no responderle si la agrede.

Vanessa ha estado trabajando a nivel personal en lo referente al “amor propio”, le duele ver a Mauricio como está (llanto), Es consciente de infundirle amor a su hijo, por las demás personas, quiere hacer de su hijo la mejor persona. Desea tener una excelente relación con Mauricio. Y ama que su hijo pueda compartir con su hermano Juan Ángel.

4. SITUACION ECONOMICA

Los gastos del hogar donde vive la demandante los cubre la progenitora de la misma, abuela materna, e incluso le aporta a Vanessa para los gastos del menor, el ingreso de Vanessa se invierte en el niño, Jardín Infantil \$1.169.000.00, Sura Prepagada \$300.000.00, pañales \$240.000.00, leche \$350.000.00, el niño hace Dermatitis y requiere otros productos.

5. RELACIONES FAMILIARES

Se detectan vínculos difusos de conflicto entre ambos padres con inclusión de la familia extensa materna, situación que surge como resultado del embarazo no planeado entre las partes.

El demandado reconoce su actitud impulsiva y reactiva, argumentando que es una reacción al sentirse agredido y vulnerado en su rol paterno, lo que fragmenta las relaciones a nivel del subsistema parental. Cada padre intenta aportar lo mejor en el ejercicio de su rol parental, sin embargo cada uno reacciona con una actitud defensiva frente al otro.

El conflicto surgido desde el nacimiento del niño entre los padres ha llevado a una ruptura en comunicación y la relación está totalmente deteriorada, generando temor en el demandado en conceder el permiso de salida del país a su hijo y no poder volver a verlo, expresando temor de pérdida definitiva.

Los vínculos afectivos son totalmente difusos entre las dos familias haciendo del menor el centro del conflicto.

Las familias extensas son una red de apoyo significativas para Juan Salvador.

6. ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION

Estamos frente a una familia mono parental con relaciones disfuncionales entre los padres de un menor, donde el conflicto surge como resultado de la falta de acuerdos entre los mismos, para el ejercicio de su nuevo rol.

El demandado expresa no estar de acuerdo en otorgar el permiso de Salida del país de su hijo y se somete al fallo de la juez, considera que como padre le han sido vulnerados todos sus derechos y actúa de manera impulsiva, teniendo incluso en ocasiones comportamientos agresivos intentando hacer valer sus derechos.

La madre del menor y la familia de ésta han sido garantes de derechos para Juan Salvador y han suplido todas las necesidades del mismo convirtiéndose en factores de generatividad en la salud, educación, alimentación, vivienda, etc. Por su parte el demandado no ha cumplido cabalmente con la cuota alimentaria fijada y a la fecha le adeuda varias cuotas a la demandante, comprometiéndose a hacer el respectivo pago atrasado de dichas dineros, y ofrece además aumentar la cuota alimentaria para su menor hijo siempre y cuando se suspenda el manejo de una “niñera” durante las visitas que ejerce con su hijo.

Desde el fin de semana inmediato al proceso de Sensibilización, el demandado, ha podido disfrutar de su derecho de visitas a su menor hijo Juan Salvador, un fin de semana cada quince días.

El padre del menor facilita las relaciones fraternales entre sus dos hijos, y es así como ha coordinado para que durante las visitas de Juan Salvador, coincidan con la semana que ejerce la custodia de Juan Ángel.

CONCEPTO

El objeto principal del presente asunto es que la progenitora pueda obtener el Permiso para sacar a su hijo del país y ejercer la custodia y cuidado del mismo en República Dominicana, custodia que siempre ha sido ejercida por ella.

La demandante expresa abiertamente su interés y conocimiento respecto a la necesidad que tiene el menor de establecer y mantener la relación y el vínculo con el padre, sin embargo dada la falta de comunicación entre los progenitores no se da una acercamiento desprevenido entre los mismos, usando al menor como instrumento de ataque entre ellos, por lo que se requiere que como grupo familiar, de manera urgente, se sometan a un Proceso Terapéutico a través del cual puedan aflorar sentimientos no resueltos, desarrollar una comunicación asertiva, establecer límites y normas en procura de un adecuado desarrollo del niño, facilitándole el disfrute de los dos hogares materno y paterno.

Para efectos de mejorar las reacciones por síndrome de ansiedad que manifiesta el demandado padecer, debe el mismo someterse a proceso Médico Terapéutico de tipo individual, a fin de recibir el tratamiento adecuado y oportuno conforme a su necesidad de salud.

Se denota mucho interés en ambos padres por ejercer con excelencia su rol parental, sin embargo no aúnan esfuerzos para hacer de ello una realidad que favorezca al menor.-

Atentamente,



ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ
TRABAJADORA SOCIAL
T.P. No. 049813103-A del C.N.T.S.